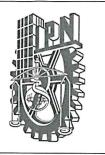


INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA





	SECCIÓN 1. SOLICITUD	
	Fecha de solicitud:	24-may-17
1.1 Nombre del solicitante:	Ing. Miguel González Rio	ojas
1.2 Nombre del documento:	Procedimiento para la identiicación y evaluación de re	equisitos legales y otros requisitos
1.3 Clave del documento:	P-TP-lyE_RLO 1.4 Versión del documento:	
1.5 Tipo de solicitud:		
Alta	En caso de baja, indicar las razones, anexar memorandum si e	oc necesario.
Modificación x	en custo de saja, maieur las racenes, anexas memorenes	is necesario.
Baja		
DdJa		
ŧ		
		Firma del solicitante
	SECCIÓN 2, REVISIÓN	
	Fecha de revisión:	24 - 31 mavo 2017
2.1 Observaciones del Comité o		
	Sin observaciones	
2.2 Fecha y firma del dueño del	procedimiento de control de documentos que valida los camb	oios necesarios solicitados por el Comité
del SIG y realizados por el solici	tante	C (Fr
		4
	SECCIÓN 3. APROBACIÓN	
	Fecha de aprobación:	
3.1 Firmas de aprobación		Λ
	Área involucrada	Firma
The same of the sa	Dirección	DIF
	RD Calidad	
	RD Ambiental	
	SECCIÓN 4. PUBLICACIÓN	
	Fecha de publicación:	25/M440/17
4.1 Sistemas en los que se publi	-	
SIG	SGCL	
4.2 Fecha y firma del Represent	e de Dirección de Calidad una vez publicado el documento.	
	25/4450/2017	
	, ,	



CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS



Clave del documento: P-TP-lyE_RLO Fecha de publicación: 31/may/2017

Versión: 6

Página 1 de 8

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS





CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS



Clave del documento: P-TP-lyE_RLO Fecha de publicación: 31/may/2017

Versión:

Página 2 de 8

1. OBJETIVO

1.1 Establecer la metodología a seguir para la identificación de los requisitos legales y tener acceso a otros requisitos que el CMP+L suscriba relacionados con sus aspectos ambientales desde una perspectiva de ciclo de vida del servicio prestado (anexo "A") y determinar cómo se aplican en el establecimiento, implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

2. ALCANCE

2.1 Todas las leyes, reglamentos, tratados internacionales, decretos, Normas Oficiales Mexicanas, permisos, licencias y demás resoluciones administrativas que repercutan en los procesos y servicios que ofrece el CMP+L.

3. RESPONSABILIDADES

- 3.1 El Comité Ambiental designará a un Grupo de Trabajo encargado de actualizar los requisitos legales, quien deberá consultar en medios de comunicación escritos y electrónicos oficiales, los requisitos legales aplicables a los procesos y servicios que ofrece el CMP+L y de informar a cada área de la existencia o cambio a los requisitos legales de aplicación, así como las demás disposiciones en general. Ello con objeto de actualizar la relación de los requisitos legales en materia ambiental.
- 3.2 El Comité Ambiental, por conducto de Grupos de Trabajo, es responsable de:
 - Realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos identificados, asistido por los responsables de las áreas implicadas en la gestión de los servicios considerados, o bien, por los auditores internos.

(X



CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS



Clave del documento: P-TP-lyE_RLO Fecha de publicación: 31/may/2017

Versión: 6

Página 3 de 8

- Proponer medidas a tomar en caso de incumplimiento, asistido por los responsables de áreas, las cuales serán reflejadas en solicitudes de acción correctivas.
- Girar instrucciones de actualización en la intranet (SISA).
- 3.3 Todo el personal que labore en el CMP+L puede proponer el análisis de algún requisito que considere de observancia para el SIG.
- 3.4 Todo el personal interno y externo del CMP+L que interactúe con los aspectos ambientales del CMP+L, debe apegarse a los requisitos legales y otros requisitos identificados, aplicables a sus actividades.

4. DEFINICIONES

5. OBSERVACIONES

5.1 Los requisitos legales considerados y aquellos relacionados con el ambiente y con los aspectos ambientales del CMP+L pueden ser los siguientes, pero no se limitan a: leyes, reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas y Normas en proyecto, emitidos por la SEMARNAT, SSA, SE, CONAGUA, STPS, SCT, CONUEE, el PROGRAMA INSTITUCIONAL HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL IPN. También deben considerarse directrices no reglamentarias, especificaciones de contrato con clientes, así como convenios y acuerdos internacionales y en general, todos los suscritos por el CMP+L que sirven como criterios para los controles operacionales relacionados con sus aspectos ambientales.

6. DESARROLLO







CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS



Clave del documento: P-TP-lyE_RLO Fecha de publicación: 31/may/2017

Versión: 6

Página 4 de 8

ACTIVIDAD	RESPONSAB LE	REGISTROS
6.1 El Grupo de Trabajo designado por el CA revisará y actualizará la Lista de Requisitos Legales y Otros Requisitos, de forma trimestral.	Grupo de Trabajo	Relación de requisitos legale y otros Requisito
6.2 En el archivo electrónico de "Evaluación de los Requisitos Legales y Otros Requisitos" se indicará el nombre del requisito, la fecha de la última reforma, la fecha y fuente de donde se obtuvo la copia (preferentemente electrónica) y su evaluación en función del tiempo. Las copias electrónicas de los requisitos legales y otros requisitos que se obtengan de manera electrónica, serán resguardados en la computadora del R.D. Ambiental y en el SISA aparecerá una notificación con indicaciones para obtener una copia. Aquellos que no puedan obtenerse en copia electrónica serán escaneados e integrados al SISA por parte del Grupo de trabajo designado por el CA.	CA	Relación de requisitos legale y otros Requisito
 6.3 Para la identificación de los requisitos que apliquen en la operación del CMP+L pueden consultarse fuentes de todos los niveles de gobierno, página del abogado general del I.P.N., asociaciones o grupos industriales, bases de datos comerciales o de servicios profesionales. Las copias electrónicas de los requisitos legales y otros requisitos deben obtenerse preferentemente de páginas del gobierno u oficiales que aseguren que la copia proporcionada contiene las últimas reformas actualizadas. Algunas direcciones electrónicas que pueden consultarse se enlistan a continuación: a) Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm contiene relación y copia actualizada de leyes, códigos, reglamentos nacionales así de los acuerdos y convenios internacionales 	CA	Relación de requisitos legales y otros Requisito



CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS



Clave del documento: P-TP-lyE_RLO Fecha de publicación: 31/may/2017

Versión: 6

Página 5 de 8

ACTIVIDAD	RESPONSAB LE	REGISTROS
b) Secretaría de Economía (SE):		
Normas Oficiales Mexicanas		
http://www.economia-noms.gob.mx/noms/inicio.do		
copia actualizada de las Normas Oficiales Mexicanas de		
todas las Secretarías y Entidades Gubernamentales del		
país.		
Normas Mexicanas		
http://www.economia-nmx.gob.mx/normasmx/index.nmx		
copia actualizada de las Normas Mexicanas (voluntarias)		
de todas las Secretarías y Entidades Gubernamentales		
del país.		
c) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		
(SEMARNAT):		
http://www.semarnat.gob.mx/marco-juridico-del-sector-		
<u>medio-ambiente</u>		
d) Secretaría de Energía (SENER):		
http://www.gob.mx/sener/archivo/documentos		
e) Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública (SSA):		
http://www.gob.mx/salud		
f) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA):		
http://201.116.60.81/Normateca/Consulta DocumentosE.		
<u>aspx</u>		
h) Normateca Nacional:		
http://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/		
compendio de leyes, acuerdos, normas, reglamentos,		
lineamientos y otras disposiciones aplicables a la		
Administración Pública Federal. Incluye disposiciones		
vigentes, reformadas, históricas y eliminadas.		
i) Diario Oficial de la Federación.		
http://www.dof.gob.mx/		
j) Instituto Politécnico Nacional		
http://www.abogadogeneral.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx		





CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS



Clave del documento: P-TP-lyE_RLO Fecha de publicación: 31/may/2017

Versión: 6

Página 6 de 8

ACTIVIDAD	RESPONSAB LE	REGISTROS
6.4 Una vez actualizada la relación de requisitos legales, el RD ambiental la enviará a la Subdirección Técnica para que sea ubicada en el SISA.	Subdirección Técnica	Relación de requisitos legales y otros Requisitos
6.5 Una vez ubicada la relación de requisitos legales en el SISA, el CA comunicará a todo el personal del CMP+L para su consulta de acuerdo con los puntos 6.11 y 6.12 del procedimiento para la comunicación.	CA	Relación de requisitos legales y otros Requisitos
6.6 Las Subdirecciones de área y Jefaturas están encargados de iniciar inmediatamente con la ejecución del contenido del requisito. El requisito a cumplir estará determinado por lo que señale cada ley, reglamento, norma o disposición institucional aplicable de conformidad con las actividades que realice cada una de las áreas.	Subdirecciones y jefaturas	Relación de requisitos legales y otros Requisitos
Evaluación 6.7 La evaluación general de los requisitos legales y otros requisitos se realizará la última quincena de los meses de junio y noviembre.	CA	Relación de requisitos legales y otros Requisitos
6.8 El CA, con apoyo de sus grupos de trabajo que considere pertinente y por tipo de requisito, analizará el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos. El resultado de la evaluación se registrará en el archivo electrónico "Evaluación de los Requisitos legales y Otros Requisitos".	CA	Relación de requisitos legales y otros Requisitos Evaluación de los requisitos legales y otros requisitos
6.9 En un máximo de cinco días hábiles posteriores a la evaluación, el CA comunicará a la Dirección los resultados de la evaluación para que se tomen las medidas necesarias.	CA	Relación de requisitos legales y otros Requisitos
6.10 Cuando un requisito caiga en incumplimiento, o sea nuevo, el CA le dará seguimiento a través de la emisión de las no conformidades y propuestas de acciones correctivas hasta que se cumpla con el requisito, informando a la Dirección e involucrados de su estado de cumplimiento.	CA, Subdirecciones y jefaturas	Evaluación de los requisitos legales y otros requisitos





CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS



Clave del documento: P-TP-lyE_RLO Fecha de publicación: 31/may/2017

Versión: 6

Página 7 de 8

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Manual Integrado.
- Procedimiento para la identificación y evaluación de aspectos ambientales.
- Relación de Requisitos Legales y Otros Requisitos.
- Evaluación de los Requisito Legales y Otros Requisitos.

8. REGISTROS REQUERIDOS

- Relación de requisitos legales y otros.
- Evaluación de los Requisito Legales y Otros Requisitos.

9. CONTROL DE CAMBIOS

NÚM. DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS CON RESPECTO A LA ÚLTIMA REVISIÓN	ÁREA QUE SOLICITÓ LOS CAMBIOS
0	09/05/08	Emisión	
1	02/04/13	Se actualizó al formato de procedimiento autorizado	GPF
2	05/11/14	Revisión general y modificación de todo el procedimiento y actualización del formato	BBD
3	18/03/15	Revisión general y modificación de todo el procedimiento y actualización del formato	AAFG / MGR
4	08/01/16	Revisión general del procedimiento y ajustes para referir al Comité Ambiental como responsable general del seguimiento y a un Responsable de actualización de requisitos legales. Revisión y actualización de los enlaces web sugeridos. Se indicó un periodo de revisión y actualización del listado de requisitos legales en forma trimestral.	Departamento de Ingeniería de Procesos
5	17/08/2016	Se incluyeron los requisitos institucionales en los puntos 2.1, 3.1 y 6.3; Se incluyó la autorización de la lista de requisitos legales y otros en el punto 6.4; se indicó la publicación de la lista de requisitos legales y otros en el SISA dentro del punto 6.5.	Departamento de Ingeniería de Procesos
6	24/05/2017	Se realizan los ajustes requeridos para preparar la transición a la revisión 2015 del sistema ISO	MGR/GETD







CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS



∞
ф
0
jina
Pág

Versión: 6

Fecha de publicación: Xxx/xxx/xxx

Clave del documento: P-TP-IyE_RLO

ANEXO "A"

REGLAMENTO LEY	ASOCIADOS ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	ASOCIADOS A LOS BIENES Y (AGUAS ARI ASPECTO ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO 1 2 3 1 1 2 1 2 1 3 1 3 1 4 3 1 4 3 1 4 3 1 4 3 4 4 4 4		DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS SERVICIOS ADQUIRIDOS ASOCIADOS AL USO I ASPECTO ASPECTO ASPECTO ASPECTO AMBIENTAL AMBIENTAL SIGNIFICATIVO SIGNIFICATIVO 3 4 1 2 2	Y OTROS REC ASOCIADOS ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	ASOCIADOS AL USO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS (AGUAS ABAJO) (AGUAS ABAJO) (ASPECTO ASPECTO ASPECTO AMBIENTAL AMBIENTAL AMBIENTAL SIGNIFICATIVO SIGNIFICATIVO SIGNIFICATIVO 1 2 3 4 4	S SERVICIOS O ABAJO) ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO 3	FRECIDOS ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO 4
NORMA			30					
INSTITUCIONAL								2

A	UTORIDAD COMPET	AUTORIDAD COMPETENTE EN LAS DIFERENTES MATERIAS	MATERIAS
	FEDERAL	LOCAL	INSTITUCIONAL
ENERGÍA SENER	SENER		
AMBIENTE	AMBIENTE SEMARNAT	SMA CDMX	
RESIDUOS	RESIDUOS SEMARNAT	DGGIMAR / SMA CDMEX	
AGNA	SEMARNAT / CONAGUA SACMEX	SACMEX	
AIRE	SEMARNAT	SMA CDMX	
LABORAL STPS	STPS		



